

Corporación Educacional Colegios Concepción Ñuble
Colegio Técnico Profesional Enrique Salinas Buscovich



PEI

2017



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO PROFESOR ENRIQUE SALINAS BUSCOVICH

REVISADO 31/03/17

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Polivalente Profesor Enrique Salinas Buscovich, en concordancia con los principios de la masonería universal, cimienta su accionar en la capacidad del ser humano de desarrollarse, impulsando valores y principios que le permitan buscar la verdad trascendente, es decir, aquella verdad que supera la inmanencia, puesto que busca un fin más allá de lo intrínsecamente personal, a través de una conciencia clara, el ejercicio de la tolerancia, el respeto y la responsabilidad social. Estos son los pilares que sostienen nuestra institución y que señalan los caminos de construcción de un modelo educativo que busca formar personalidades libres, asertivas, críticas y creativas. Todo lo anterior se ve manifestado en cada uno de los componentes de este proyecto educativo, desde su contextualización hasta su ideario.



CONTEXTO

Introducción

El proyecto educativo del colegio polivalente profesor Enrique Salinas Buscovich, tiene por objetivo declarar los valores, principios, sentidos y finalidad de nuestra comunidad educativa, es decir, el cómo y para qué educamos. El proceso de reflexión que explica la orientación del colegio fue el resultado de una sistemática reflexión en la que participaron comprometida y responsablemente todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, apoderados, profesores, asistentes, colaboradores, directivos-, dicho proceso permitió sentar las directrices del quehacer educativo de la institución que, ante todo, busca enseñar a sus estudiantes a través de una visión amplia, profunda y crítica a crear, innovar, reformar, investigar y producir a través de su doble modalidad educativa: Humanista- Científico y Técnico Profesional. Este propósito se ve estructurado y planificado en el proyecto educativo a través de cada uno de sus componentes enunciados en el ideario.

En efecto, en el proyecto educativo se busca plasmar en cada uno de sus apartados nuestra idea de modelo educativo, así como nuestra concepción de vínculo colegio- comunidad, que se fue desarrollando y madurando en cada una de las instancias de reflexión del PEI. Por consiguiente, se trata de un instrumento que nos permitirá mejorar estratégicamente los niveles de aprendizaje de nuestros estudiantes así como la gestión de nuestros recursos humanos, materiales y la relación con la sociedad.

Ahora bien, el proyecto educativo está pensado para ser revisado, actualizado y corregido cada cuatro años; no obstante, es importante señalar que la reflexión



en torno al él se realizará de manera permanente, con la finalidad de evaluar, por un lado, si se está dando cumplimiento a lo declarado y, por otro lado, si nuestro ideario está en correspondencia con nuestra comunidad educativa.

Información Institucional

El colegio polivalente profesor Enrique Salinas Buscovich tiene una historia reciente de tan solo tres años y medio; sin embargo, ha sido tiempo enriquecedor que ha permitido mostrar resultados académicos en los diferentes niveles y áreas. Estos resultados nos han dotado de prestigio dentro de la provincia, el cual se ve reflejado en una creciente matrícula y en la aprobación que le otorga la comunidad educativa a nuestro establecimiento.

Todo lo anterior obedece a un lineamiento claro que nos identifica y nos diferencia como institución educacional dentro de la comunidad. Nuestros sellos: el laicismo, la inclusión, y la formación de estudiantes proactivos y autónomos son el resultado de una propuesta requerida por la comunidad. Es así como nació este proyecto, como una manera de brindarles a las familias una propuesta educativa que considera el desarrollo armónico de sus estudiantes; en la dimensión valórica, convencidas de sus creencias y dispuestas a luchar por ellas; en la dimensión intelectual, fortalecemos el pensamiento reflexivo y metódico, el sentido crítico y autocrítico, la creatividad, resolución de problemas y, por último, en la dimensión corporal, desarrollamos el trabajo en equipo e individual, cultivando el ejercicio físico como una instancia de superación y crecimiento personal en la que cuerpo y mente se conjugan en una sola fórmula.



En la actualidad nuestro colegio cuenta con seis niveles educativos que parten desde séptimo básico a cuarto medio. El área Humanista-Científica cuenta con tres electivos que fueron establecidos a partir de las inquietudes académicas de los estudiantes. En el área Técnico Profesional se imparten dos carreras: Refrigeración y Climatización, y Administración, las que tienen una demanda progresiva.

Reseña histórica

El colegio Polivalente profesor Enrique Salinas Buscovich nació el año 2012 bajo el amparo de la Corporación Educacional Colegios Concepción Ñuble. Este proyecto pretende dar a la comunidad una educación Técnico Profesional de calidad, sin dejar de lado el área Humanista Científica, con una formación que ponga de relieve los valores y principios sustentados en el laicismo y humanismo.

El colegio aún está en periodo de formación, de constitución de una identidad que lo distinga como colegio laico de excelencia académica- tanto en área técnica como el área científico humanista- dentro de la comuna. Sin embargo, a pesar de encontrarse en periodo de conformación, el colegio Enrique Salinas Buscovich se avizora como un establecimiento de excelencia, mostrando los mejores resultados del SIMCE en comparación con sus homólogos Técnicos Profesionales de la comuna, durante el año 2014 y desde sus inicios ha mantenido un alza consecutiva de estos resultados. Además de la evaluación SIMCE, los estudiantes de nuestro colegio participan todos los años en diferentes ferias culturales y deportivas, charlas y seminarios tanto del área de humanista-científica como en el área técnica profesional en las que se han obtenido importantes resultados en participación y reconocimiento.



Todo lo anterior tributa en la configuración de un colegio de excelencia, que potencia de manera integral y sistemática a sus estudiantes, dándole la oportunidad de explorar múltiples opciones en las diferentes áreas del desarrollo.

Con el propósito de formar estudiantes integrales y promover el vínculo colegio-familia, el establecimiento ha incluido dentro de su programación anual actividades que fortalecen el desarrollo artístico y deportivo como el festival de la voz, gala de bailes y pintura, corridas familiares, entre otras. De esta manera se han ido configurando y fortaleciendo los rasgos identitarios de nuestra comunidad educativa, que cada año está más cohesionada y fortalecida.

Síntesis y antecedentes del entorno

Sin duda una de las características que nos distinguen como colegio dentro de la corporación, así como de los otros establecimientos Técnicos Profesionales es la diversidad de estudiantes que tenemos, tanto a nivel económico-social como cultural. Si bien es cierto, nuestro establecimiento cuenta con un alto número de estudiantes vulnerables y prioritarios, también tenemos alumnos y alumnas que cuentan con realidades socioeconómicas mejor establecidas. Lo mismo ocurre a nivel cultural e ideológico, por ser un colegio laico y tolerante tenemos estudiantes de diversos credos, tendencias políticas, filosóficas y personales. Estas singularidades nos han enriquecido como colegio, tanto a nivel académico como ético, puesto que hemos tenido que implementar una serie de estrategias educativas para llegar de igual forma a cada uno de nuestros estudiantes y poder brindarles las mismas oportunidades a todos. En efecto, las estrategias que hemos accionado abarcan el ámbito académico y de orientación para nivelar



contenidos y habilidades, además de solucionar diferentes problemas que aquejan emocionalmente a nuestros alumnos y alumnas.

La forma en que hemos asumido la diversidad nos ha dado un sello y un reconocimiento de la comunidad educativa, que valora positivamente nuestro esfuerzo por incluir y aceptar a todos nuestros estudiantes –apreciando y respetando sus diferencias- en esta familia que conforma el colegio Enrique Salinas Buscovich.

IDEARIO

Sellos educativos

- a) Institución cimentada en valores humanistas y laicos.
- b) Comunidad educativa inclusiva.
- c) Formación educativa científica humanista y técnica profesional de excelencia.
- d) Convivencia escolar basada en la autorregulación y confianza.
- e) Relación colegio- familia cimentada en la co-responsabilidad.

Visión

Buscamos otorgar educación polivalente de calidad e inclusiva para todos nuestros estudiantes, fundada en principios y valores del humanismo laico; enmarcado en un ambiente de sana convivencia escolar cimentada en la autorregulación y confianza, lo que les permitirá desarrollar su proyecto de vida.



Misión

Somos una institución polivalente que forma estudiantes autónomos, líderes y proactivos. Desarrollando competencias transversales y técnicas; cumpliendo con estándares de calidad educativa; que permitan a nuestros estudiantes enfrentar exitosamente los desafíos futuros de orden personal, académico y laboral.

Definiciones y sentidos institucionales: Principios y enfoques educativos

La idea de formar el colegio Profesor Enrique Salinas Buscovich se cimenta sobre un cúmulo de principios amplios que configuran la identidad de su proyecto educativo. Estos principios generales son: una educación laica, inclusiva, integra, polivalente, de excelencia pedagógica participativa y democrática.

El Colegio Profesor Enrique Salinas Buscovich tiene como principio fundamental y estructurador el laicismo, entendido como una norma de vida en la sociedad actual, puesto que determina que se otorgue a los hombres y mujeres sin distinción de clase, credo u origen, los medios para ser libres y responsables de su desarrollo. Luego, se desprende el principio de una educación inclusiva, es decir, abierto a toda la comunidad, asumiendo el desafío de educar a estudiantes con diversas capacidades y con distintas realidades socioculturales.

En consideración a la libertad de pensamiento y a la diversidad, la educación integral será nuestro desafío. Pretendemos potenciar en nuestros estudiantes el desarrollo integral, a través de un trabajo armónico que considere las dimensiones cognitivas, emocionales, éticos y corporales. En efecto, para desarrollar una educación integral e inclusiva es necesario una propuesta formativa que



considere tanto el área humanista científica como el técnico profesional, sin dejar de lado el área artística, la formación corporal y ciudadana; por lo anterior, nuestro enfoque educativo es Polivalente, así abarcamos la mayor cantidad de áreas de interés de los estudiantes, promoviendo y desarrollando sus diferentes capacidades y talentos.

El Proyecto Educativo del Colegio, en coherencia con sus principios y valores generales, desarrollará una propuesta pedagógica que promueva la excelencia y la innovación. Entonces, la propuesta de enseñanza buscará desarrollar- a través proyectos de investigación, trabajos colaborativos, interdisciplinariedad, co-construcción del saber y diversas formas de evaluación- una educación orientada a la autonomía de los estudiantes en la conducción de su propio proceso de aprendizaje, que los lleve a profundizar de manera continua y responsable sus conocimientos.

Por último, el colegio Profesor Enrique Salinas Buscovich motiva la participación de todos los estamentos que se vinculan con la educación, en especial, la familia. Es por ello que el colegio promoverá la participación democrática, el diálogo y el respeto mutuo entre todos los que componen la comunidad educativa, priorizando que las decisiones sean tomadas de manera conjunta y consensuada.

Definiciones y sentidos institucionales: Valores y competencias específicas

Los valores que promueve la institución y que se inculcan en los estudiantes son aquellos vinculados con el del libre examen, la autonomía del pensamiento, el respeto y la tolerancia de todas las diferencias individuales y colectivas. Junto con ello, los estudiantes deben mostrar responsabilidad individual y social,



comprometiéndose con los ideales de equidad y fraternidad de la institución. Por último, los alumnos y alumnas deben desarrollar la autonomía en el aprendizaje, a través del pensamiento reflexivo, metódico y creativo que los lleve a trabajar armónicamente con su entorno.

Perfiles: Equipo Directivo

El establecimiento requiere un equipo directivo conformado por personas proactivas, asertivas, responsables, comprometidas con el proyecto educativo institucional, que se perfeccionen continuamente, que sean líderes pedagógicos dentro del establecimiento, conocedores y hacedores de la normativa educacional vigente, que compartan la educación inclusiva viviendo diariamente los valores que promueve el humanismo laico.

El equipo directivo del establecimiento está conformado por los cargos de: Rector(a), Inspector(a) General y Jefe(a) de Unidad Técnica Pedagógica. En los tres cargos es fundamental que las personas que los ejerzan sean líderes pedagógicos, con sólidos valores universales y principios que promuevan una educación de calidad para todos los estudiantes del establecimiento.

Rector(a)

El Rector es el docente directivo responsable del funcionamiento total del establecimiento. Sus funciones son:

- Dirigir el colegio teniendo presente que la principal función es educar.
- Representar al establecimiento ante diversas autoridades, siendo un vínculo con organismos sociales y educacionales de la comunidad.



- Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso Enseñanza–Aprendizaje, siendo un activo líder pedagógico.
- Cautelar y velar el desarrollo profesional y personal del recurso humano.
- Presidir los diferentes Consejos y delegar funciones cuando corresponda.
- Mantener un buen canal de comunicación e información con todos los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo el mejoramiento del proceso educativo.
- Delegar la ejecución y control de actividades pedagógicas y administrativas en quien corresponda, cuando la situación lo amerite.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y capacitación del personal de su dependencia, como asimismo la investigación educativa.
- Asesorar a los estamentos de la unidad educativa en materias educacionales, culturales, sociales y deportivas.
- Determinar los objetivos propios del establecimiento, en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar en que se encuentra.
- Proponer la estructura organizativa técnica pedagógica de su establecimiento asegurando el logro de los objetivos y metas propuestas, debiendo salvaguardar los niveles básicos de dirección, planificación y ejecución.
- Propiciar un ambiente educativo en el establecimiento, favorable al trabajo del personal, creando condiciones propicias para la obtención de los objetivos del colegio.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento.



- Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales competentes.
- Remitir a la administración del colegio los informes, licencias médicas, documentos, ordinarios del establecimiento y toda la documentación que se requiera.

Inspector (a) General

El Inspector General es el docente que tiene como responsabilidad velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia. Sus funciones son:

- Llevar los documentos y registros que acrediten la calidad de cooperador de la función educacional del estado del establecimiento, y aquellos que se requieran para impetrar la subvención estatal.
- Resguardar las condiciones de higiene y seguridad del edificio escolar, sus dependencias e instalaciones, colaborando con el Comité Paritario.
- Mantener actualizado el inventario del establecimiento.
- Incentivar la disciplina de los estudiantes, promoviendo hábitos de puntualidad y respeto por los demás.
- Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases y horas de colaboración.
- Llevar y supervisar los libros de control, registros de la función docente, documento de seguimiento de los estudiantes y carpetas correspondientes.
- Programar y coordinar los horarios del personal que labora en el establecimiento.
- Determinar los horarios de clases y de colaboración del personal docente.



- Supervisar y controlar los turnos del personal en general, formaciones y presentaciones del establecimiento.
- Facilitar la realización de actividades culturales, sociales, deportivas, bienestar estudiantil y promover las relaciones con los centros de alumnos, centros de padres y apoderados y ex alumnos de establecimiento.
- Velar por la presentación, mantenimiento y conservación de la estructura del establecimiento.
- Integrar el Comité Paritario.

Jefe(a) de Unidad Técnico Pedagógica

El o la Jefe(a) de la Unidad Técnico Pedagógica es el docente superior responsable de asesorar a la dirección en la elaboración del plan operativo anual de actividades del establecimiento y de la coordinación, programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de esta unidad, en coordinación con los jefes de departamentos y profesores.

Sus funciones son:

- Integrar el equipo de gestión.
- Asesorar a rectoría en el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual de actividades curriculares del Establecimiento.
- Programar, asesorar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de las actividades curriculares del colegio.
- Asesorar, apoyar, retroalimentar y supervisar el trabajo de los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de Planes y Programas de Estudio y Bases Curriculares.



- Supervisar el proceso de aprendizaje y rendimiento escolar de los estudiantes del establecimiento periódicamente.
- Verificar periódicamente los contenidos o actividades en libros de clases, formulando observaciones a los docentes que corresponda.
- Asesorar el proceso de selección y admisión de estudiantes al Colegio.
- Apoyar el funcionamiento del Centro de Recursos de Aprendizaje, laboratorios talleres y gabinetes dependientes de su Unidad.
- Visitar las aulas, talleres, laboratorios para monitorear y retroalimentar el desempeño de los docentes y monitorear el aprendizaje de los estudiantes.
- Proponer los horarios de clases de los profesores, en coordinación y en concordancia con el jefe de Especialidad.
- Participar en los Consejos Técnicos.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación, currículum y otros.
- Preparar semestralmente un informe sobre su unidad y cuando se le encomienden proyectos especiales.
- Proponer y resguardar la oferta educativa de talleres extraescolares.

Perfiles: Equipo de Gestión

El establecimiento requiere un equipo de gestión conformado por personas proactivas, asertivas, responsables, comprometidas con el proyecto educativo institucional, que se perfeccionen continuamente, que compartan y vivan diariamente los valores que promueve el humanismo laico; contribuyendo con el trabajo del equipo directivo con la finalidad de lograr objetivos y metas institucionales.



Orientador(a)

Es el docente responsable de conducir el proceso de orientación que se desarrolla en general en el establecimiento. Sus funciones son:

- Integrar el Equipo de Gestión del establecimiento.
- Planificar, coordinar y supervisar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional del colegio tanto del área técnica profesional como del área humanista científica.
- Asesorar, retroalimentar y supervisar a los profesores jefes y de asignatura en sus funciones de orientación y consejo de curso, como también, en las reuniones de padres y apoderados; proporcionándoles apoyo y material cuando así lo requieran.
- Contribuir al perfeccionamiento de los docentes, en materias de orientación.
- Coordinar el proceso de seguimiento de los estudiantes y elaborar un panorama de alternativas académicas.
- Colaborar en el proceso de admisión y acogida de los nuevos estudiantes, docentes y apoderados.
- Asesorar los consejos técnicos especiales.
- Colaborar con Rectoría, Inspección General, UTP en materias de orientación.
- Asesorar a padres y apoderados para que contribuyan eficazmente al proceso de orientación de sus hijos.
- Sugerir fórmulas de trabajo que se soliciten para resolver problemas de los estudiantes.



- Informar y llevar el proceso de postulaciones a beneficios para los estudiantes (becas, ingreso a la universidad y otros) y tramitar la documentación legal para su realización.
- Relacionar el colegio con las diferentes redes de apoyo (Serv. De Salud, Universidad, Policiales, Instituciones públicas y privadas).
- Presidir consejos técnicos de Profesores Jefes.
- Planificar, organizar y coordinar el proceso de selección y admisión de alumnos a las especialidades del área técnica profesional.

Coordinador(a) del Área Técnica

Es el docente especialista de las carreras técnicas. Su función es organizar, orientar y potenciar todas las actividades de las especialidades e informar de ellas al Jefe de Unidad Técnico Pedagógico. Dentro de sus funciones se destaca:

- Asesorar, apoyar, reforzar, supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de Planes y Programas de Estudio y Bases Curriculares.
- Visitar las aulas, talleres, laboratorios para monitorear y retroalimentar el desempeño de los docentes y monitorear el aprendizaje de los estudiantes.
- Asistir a reuniones de UTP y de gestión.
- Organizar con la Unidad Técnico Pedagógica la distribución de la carga horaria.
- Verificar los contenidos de las planificaciones por nivel y visitar periódicamente los talleres.
- Mantener contacto con los profesores del plan general.



- Estudiar y evaluar con los docentes de su especialidad, las necesidades de materiales, herramientas, máquinas y reparaciones cuando proceda.
- Organizar, con los Departamentos T.P, campañas de difusión de la Especialidad.
- Realizar junto con el Jefe de Producción las cotizaciones de materiales que se adquieran en el comercio para la dinámica de los laboratorios para su especialidad.
- Organizar distribución de alumnos y práctica profesional.
- Organizar proceso de titulación.
- Participar en el proceso de titulación.
- Mantener contacto con las empresas.
- Hacer cumplir normas de seguridad y de higiene en los laboratorios de especialidad.
- Controlar los inventarios de especies fungibles de su especialidad
- Participar en los Consejos Técnicos.
- Actualizar los requerimientos de equipos, herramientas e instrumentos tanto para las aulas como para los laboratorios.

Perfil del Jefe(a) de Departamento

El establecimiento requiere jefes de departamento conformado por docentes proactivos, asertivos, responsables, comprometidos con el trabajo en equipo, que se perfeccionen continuamente, que compartan y vivan diariamente los valores que promueve el humanismo laico.



Es el docente especialista de un área, cuya función será coordinar las actividades de índole pedagógica de acuerdo a las características de su especialidad e informar al Jefe de Unidad Técnico Pedagógica cuando corresponda.

Dentro de sus funciones se encuentra:

- Dirigir las reuniones de Departamento de su Especialidad.
- Participar del Equipo de Gestión.
- Orientar la elaboración de planificaciones de su departamento de acuerdo a los lineamientos otorgados por la Unidad Técnica Pedagógica.
- Otorgar el lineamiento y las prioridades académicas que tendrá el departamento durante cada año académico.
- Promover la participación del departamento en ferias científicas, concursos de debate, olimpiadas, etc.
- Organizar las actividades que realizará el departamento durante cada año lectivo.
- Revisar junto con el Jefe de Unidad Técnica Pedagógica las evaluaciones de su respectiva especialidad.
- Evaluar y apoyar el desempeño de los docentes del área formando equipos de trabajo.
- Asistir a reuniones de UTP y Departamentos.
- Controlar los contenidos de las planificaciones por nivel y visitar las aulas para realizar evaluación par.
- Revisión de leccionarios en los libros de clases de su especialidad.
- Mantener contacto con los otros jefes de especialidad



- Estudiar y evaluar con los docentes de su especialidad, las necesidades de materiales, recursos informáticos, libros y todo lo necesario para llevar a cabo con éxito su labor.
- Evaluar, analizar y corregir acciones para el logro de los perfiles esperados de estudiantes y apoderados.

Perfiles: Docentes

El establecimiento requiere docentes con profesionalismo, proactivos, asertivos, responsables, con capacidad para trabajar en equipo, inclusivos, conocedores de la normativa educacional vigente, adaptables a los cambios, comprometidos con el proyecto educativo institucional y la calidad de la educativa, que se perfeccionen continuamente, que compartan y vivan diariamente los valores que promueve el humanismo laico; contribuyendo con su trabajo diario al logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

Profesores de Asignatura.

El estamento docente estará constituido por los profesionales de la educación que desarrollan con sus alumnos las bases curriculares de estudio vigentes para el nivel, curso, talleres, comités o academias complementarias a los aprendizajes curriculares. Para ello deben trabajar conjuntamente con sus pares y demás profesionales de la educación con la finalidad de atender y asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Para ejercer docencia será requisito indispensable estar en posesión del título profesional correspondiente.



- Desarrollar las bases curriculares de estudio vigente para curso y nivel.
- Desarrollar cronograma general, planificación anual y mensual de las asignaturas y/o niveles que le corresponde atender.
- Aplicar las disposiciones vigentes en materias de evaluación y orientación escolar.
- Entregar oportunamente la información que le fuere solicitada por el jefe de UTP, Rectoría e Inspectoría General.
- Participar en el consejo general de profesores y los consejos por departamento según corresponda.
- Atender en su horario de atención disponible las consultas de los padres y apoderados, dejando registro escrito en la hoja de vida del estudiante del libro de clases.
- Participar en la formulación, seguimiento, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan Operativo Anua, Plan de Mejoramiento Educativo, Reglamento de Evaluación y Promoción, Reglamento de Convivencia Escolar y Protocolos Internos.

Profesor(a) Jefe

- Orientador de sus estudiantes en lo vocacional, educacional y personal.
- Capaz de adaptarse a los cambios que ocurren en el medio, debe ser un ejemplo a seguir para sus alumnos.
- Organizar y asesorar las actividades de consejo de curso y/o orientación.
- Inculcar los pilares valóricos esenciales que configuran el colegio Enrique Salinas.



- Informarse oportunamente sobre el rendimiento y la disciplina escolar de sus estudiantes.
- Informar oportunamente a los padres y apoderados sobre rendimiento y disciplina de sus pupilos.
- Asegurar en clima positivo de comunicación y trabajo con sus apoderados, mediante reuniones y talleres en periodos acordados.
- Tener capacidad para mantener una comunicación fluida con la Unidad de Orientación y con los docentes de curso.
- Cumplir con sus obligaciones administrativas.
- Atender en forma personalizada a los apoderados según horario estipulado.
- Vivenciar valores como la responsabilidad, puntualidad, justicia, lealtad.
- Demostrar en su desempeño profesional ecuanimidad al emitir opiniones y juicios sobre los alumnos.

Perfiles: Asistentes de la Educación

El establecimiento requiere de asistentes de la educación, proactivos, asertivos, responsables, con capacidad para trabajar en equipo, inclusivos, comprometidos con el proyecto educativo institucional y la calidad educativa, que se perfeccionen continuamente, que compartan y vivan diariamente los valores que promueve el humanismo laico; contribuyendo con su trabajo diario de apoyo pedagógico al logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

Los asistentes de la educación son los profesionales que realizan labores de apoyo a la labor pedagógica, sin tener el carácter de docencia propiamente tal. Está constituido por: Profesionales de apoyo (psicólogos, asistente social, y psicopedagogas), Profesional Administrativo (secretaria y encargado de CRA),



Paradocentes (inspectores) y Personal de servicios menores (Auxiliares y guardias de seguridad)

Perfiles: Estudiantes

Los Estudiantes del Colegio Enrique Salinas Buscovich deben ser los primeros actores de su propio proceso de aprendizaje, descubriendo el mundo por sí mismos a partir de situaciones percibidas como problemas, encrucijadas, cuestionamientos, dudas relevantes para ellos y para su aprendizaje. Así su desempeño como estudiantes del colegio debe expresarse en aspectos tales como:

- Participación activa en su etapa escolar.
- Asumir según los niveles y edades responsabilidades que los habiliten gradualmente para asunciones estudiantiles, profesionales, sociales y políticas.
- Establecer junto a sus profesores los objetivos, actividades y posteriormente la autoevaluación de sus aprendizajes.
- Desarrollar la autonomía personal necesaria para ser responsables de sus acciones y discernir frente a los valores existenciales, científicos, culturales, religiosos.
- Actuar en las situaciones en las que corresponde participar, manifestando conductas honestas, justas, respetuosas y solidarias.

Perfiles: Padres y Apoderados



Considerando que un pilar primordial para el desarrollo exitoso de un estudiante es la familia, los padres y/o apoderados deben constituirse en los primeros educadores de sus hijos. Correspondiéndoles un rol activo en las actividades educativas que promueve el Colegio. Su integración a las mismas es un derecho, una responsabilidad y privilegio. Así entendido, su desempeño debe expresarse en conductas tales como:

- Conocer y compartir el Proyecto Educativo del Colegio.
- Empoderarse de los sellos educativos que cimentan el establecimiento.
- Ser solidarios con los ideales educativos expresados en dicho Proyecto.
- Promover en sus hijos y/o pupilos el sentido de los valores y hábitos favoreciendo las actitudes justas, los comportamientos adecuados, el desarrollo de la afectividad, el cumplimiento de los deberes escolares.
- Crear un ambiente que favorezca el crecimiento y la maduración de sus hijos y/o pupilos
- Promover un permanente diálogo educativo en el hogar.
- Colaborar activamente con la labor educativa, a través del apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

1. El proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de cuatro años a partir del año 2016, periodo en el cual se contemplan alcanzar todas los objetivos y metas estrategias propuestas en el PME.



2. **Área de Gestión Pedagógica**

- ⊕ Objetivo Estratégico 1: Diseñar e implementar un modelo pedagógico didáctico que implique metodologías activas y técnicas colaborativas como estrategias de enseñanza mediante, diagnóstico, capacitación, construcción participativa del modelo, implementación, seguimiento, reflexión, mejora y evaluación de impacto; que permita el desarrollo de habilidades cognitivas y competencias transversales y técnicas en los estudiantes de séptimo a cuarto medio de enseñanza humanista científica y técnica profesional en un clima que propicie el aprendizaje significativo de todos los estudiantes.
- ⊕ Meta Estratégica 1: El 100% de los docentes implementa el nuevo modelo pedagógico didáctico por habilidades y competencias, en al menos una unidad didáctica semestral.
- ⊕ Objetivo Estratégico 2: Instalar y sistematizar un proceso de apoyo pedagógico continuo por medio de inducción, nivelación, reforzamiento y evaluación diferenciada; que potencie las habilidades y competencias de estudiantes con vacíos pedagógicos o dificultades de aprendizaje, brindando oportunidades de desarrollo académico en igualdad de condiciones a todos y todas los y las estudiantes del colegio.
- ⊕ Meta Estratégica 2: - El establecimiento brindará apoyo pedagógico con una cobertura del 100% de las necesidades detectadas por área disciplinar y nivel.

Área de Liderazgo



- ⊕ Objetivo Estratégico 1: Garantizar la gestión administrativa y pedagógica del equipo directivo y de gestión que permita liderar y orientar el desarrollo y accionar institucional en un clima de confianza y autorregulación hacia la mejora sistemática y continua de acuerdo a la estructura del proyecto educativo institucional.
- ⊕ Meta Estratégica 1: El rector y sus equipos lideran y gestionan el 100% de las actividades que dan vida al PEI (como por ejemplo el PME y el POA) bajo un clima organizacional que promueve la confianza y la autorregulación de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ⊕ Objetivo Estratégico 2: Generar y potenciar una alianza estratégica de participación y trabajo colaborativo multidireccional, entre todos los actores que forman parte de la comunidad educativa inclusiva (docentes, asistentes de la educación, personal administrativo, estudiantes, apoderados, comunidad en general), que permita responder a la necesidad de participación y compromiso institucional; desafíos acuciantes en la sociedad actual.
- ⊕ Meta Estratégica 2: A lo menos el 80% de las actividades formativas - recreativas, promueven la participación dinámica y colaborativa de todos los estamentos de la comunidad escolar.

Área de Convivencia Escolar

- ⊕ Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la formación integral de todos los estudiantes por medio de instancias de participación, reflexión y sana convivencia escolar que promuevan los valores del proyecto educativo institucional.



- ⊕ Meta Estratégica 1: El 100% de las instancias de participación, reflexión y convivencia escolar promueven la formación integral de los estudiantes.
- ⊕ Objetivo Estratégico 2: Fomentar y desarrollar instancias de participación activa (actividades formativas, cívicas, sociales, pedagógicas, recreativas) de los padres y apoderados, a través del trabajo articulado y colaborativo entre el hogar y la institución educacional.
- ⊕ Meta Estratégica 2: Se desarrollan a lo menos 4 actividades semestrales que permitan la participación de los padres y apoderados.

Área de Gestión de Recursos

- ⊕ Objetivo Estratégico 1: Promover la mejora educativa por medio del desarrollo de un sistema de apoyo a los docentes que involucre procesos de evaluación, acompañamiento al aula, de capacitación, de perfeccionamiento continuo y de incentivos; enriqueciendo las prácticas pedagógicas, por medio de la adquisición de más y mejores herramientas profesionales que contribuyan eficaz, eficiente y pertinentemente a elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- ⊕ Meta Estratégica 1: El 100% de los docentes forma parte del sistema de apoyo pedagógico implementado en el establecimiento.
- ⊕ Objetivo Estratégico 2: Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, por medio de la implementación de recursos educativos, didácticos e insumos fungibles básicos, promoviendo y resguardando su correcto uso y administración
- ⊕ Meta Estratégica 2: El 100 % de los espacios educativos es implementado con recursos didácticos e insumos fungibles básicos para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.



Área de Resultados

- ⊕ Objetivo Estratégico 1: Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 7° básico a 2° medio en las asignaturas de matemática para potenciar sus habilidades en la resolución de problemas.
- ⊕ Meta Estratégica 1: 75% de los estudiantes de 7° a 2° medio alcanzan niveles de logro medio alto y alto en las asignaturas de matemática.
- ⊕ Objetivo Estratégico 2: Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en las asignaturas de lenguaje y comunicación e inglés en 8° básico y 2° medio en los próximos cuatro años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.
- ⊕ Meta Estratégica 2: 95% de los estudiantes de 8° básico, 2° medio y 3° medio, se encontraran en un estándar de nivel elemental o adecuado de aprendizaje en las mediciones SIMCE en un plazo de 4 años.

3. El proyecto se irá evaluando a través de las diversas acciones y prácticas abordadas para alcanzar los siguientes objetivos según el área intervenida.

Área de gestión pedagógica

Objetivo 1: Coordinar un sistema efectivo de planificación y evaluación de aprendizaje por habilidades cognitivas de séptimo a cuarto año medio, promoviendo entre los docentes de las asignaturas de lenguaje, matemática e historia, el trabajo colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.



Indicador de Seguimiento 1: Porcentaje de planificaciones con técnicas colaborativas.

Indicador de Seguimiento 2: Porcentaje de evaluaciones colaborativas.

Indicador de Seguimiento 3: Porcentaje de evaluaciones por habilidades.

Objetivo 2: Poner en funcionamiento un proceso que permita al equipo técnico pedagógico y los docentes identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes de séptimo a segundo año medio que presentan vacíos y/o dificultades en el aprendizaje, en las áreas de matemática, lenguaje, ciencias naturales e inglés.

Indicador de Seguimiento 1: Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo pedagógico en matemática

Indicador de Seguimiento 2: Porcentajes de estudiantes que reciben apoyo pedagógico en lenguaje

Indicador de Seguimiento 3: Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo pedagógico en ciencias naturales

Indicador de Seguimiento 4: Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo pedagógico en inglés

Indicador de Seguimiento 5: N° de instancias de apoyo brindados en el año

Indicador de Seguimiento 6: N° estudiantes asistentes a coaching

Área de Liderazgo Escolar

Objetivo 1: Fomentar el desarrollo de una cultura institucional de colaboración y participación entre profesores, estudiantes y apoderados desde la actualización



del Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo.

Indicador de Seguimiento 1: Porcentaje de profesores que participan de las jornadas de reflexión

Indicador de Seguimiento 2: Porcentaje de estudiantes que participan de jornadas de actualización del PEI

Indicador de Seguimiento 3: N° de jornadas de inducción estudiantes nuevos

Indicador de Seguimiento 4: N° asistentes jornadas de inducción

Objetivo 2: Optimizar la gestión administrativa y pedagógica del equipo directivo enfocado al logro de objetivos formativos y académicos de los estudiantes del establecimiento.

Indicador de Seguimiento 1: Porcentaje de directivos capacitados en el año

Indicador de Seguimiento 2: N° de escuelas visitadas

Indicador de Seguimiento 3: N° de reuniones técnicas

Indicador de Seguimiento 4: N° de reuniones de gestión

Área de Convivencia Escolar

Objetivo 1: Planificar y poner en marcha las actividades educativas que permitan desarrollar la formación integral de todos los estudiantes, por medio de la participación y reflexión, de acuerdo a los valores del PEI.



Indicador de Seguimiento 1: Número de actividades por año que buscan fortalecer la formación integral de todos los estudiantes

Indicador de Seguimiento 2: Porcentaje de participación de las actividades realizadas

Indicador de Seguimiento 3: Porcentaje de satisfacción de los alumnos

Indicador de Seguimiento 4: Porcentaje de alumnos que participan en plan de orientación vocacional

Objetivo 2: Planificar y desarrollar actividades que permitan la participación activa de los padres y apoderados, generando una mayor identificación con la institución educativa.

Indicador de Seguimiento 1: N° de actividades anuales que permitan la participación de los padres y apoderados

Indicador de Seguimiento 2: Porcentaje de asistencia y participación de los padres y apoderados en las actividades planificadas

Indicador de Seguimiento 3: Grado de satisfacción de los apoderados

Indicador de Seguimiento 4: N° de apoderados participantes en las actividades

Área de Gestión de recursos



Objetivo 1: Desarrollar y poner en marcha un sistema de apoyo para los docentes que involucre procesos de acompañamiento al aula, reflexión pedagógica y a lo menos una capacitación externa con el fin de mejorar las prácticas docentes.

Indicador de Seguimiento 1: Porcentaje de profesores que han sido acompañados

Indicador de Seguimiento 2: N° de jornadas de reflexión

Indicador de Seguimiento 3: N° de participantes en jornadas de reflexión

Indicador de Seguimiento 4: Porcentaje de participación en capacitaciones

Objetivo 2: Potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de la implementación y uso de espacios educativos tales como talleres de especialidad, laboratorios, biblioteca CRA y sala de profesores.

Indicador de Seguimiento 1: N° de visitas a biblioteca CRA

Indicador de Seguimiento 2: N° de práctico realizados en talleres y laboratorios.

Indicador de Seguimiento 3: Porcentaje de préstamo de libros al mes.

Indicador de Seguimiento 4: N° total de computadores.